



“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDS-CS
I CONVOCATORIA

ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO 17,500 DETEX
PARA TRABAJOS DE EJECUCION DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA DE
HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI N° 2657530

En la localidad de Sondorillo, Distrito de Sondorillo, Provincia de Huancabamba, Región Piura, siendo las 08:30 Horas del día 23 de Mayo del 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Sondorillo, se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N°32-2025-MDS-ALC de fecha del 10 de Enero del 2025, integrado por los señores:

MIEMBROS TITULARES		MIEMBRO
Presidente	Tec. Eduard Feliberto Cordova Domínguez	Titular
Primer Miembro	Ing. Andrés Aguilera Chinchay	Titular
Segundo Miembro	Ing. Evans Baltazar Guerrero	Titular

El comité de selección, pone de conocimiento que el presente procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°001-2025-MDS-CS-I CONVOCATORIA**, se rige bajo la ley de contrataciones y demás normas vigentes, en tal sentido se registrará sobre lo dispuesto en las Bases Integradas del procedimiento de selección.

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección comunica que, habiéndose verificado en el Seace, dentro del cronograma establecido en el procedimiento de selección, se registraron como participantes las siguientes Empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	14/01/2025	Válido		14/01/2025	10406237716	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	20/01/2025	Válido		20/01/2025	10407483630	🔍📄
3	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	18/01/2025	Válido		18/01/2025	10442420934	🔍📄
4	Proveedor con RUC	10445887116	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	16/01/2025	Válido		16/01/2025	10445887116	🔍📄
5	Proveedor con RUC	10727234352	GARCIA VILLEGAS ROCKY SEGUNDO	20/01/2025	Válido		20/01/2025	10727234352	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20409437738	J & M CONSTRUCTORES DEL PERU S.A.C	11/01/2025	Válido		11/01/2025	20409437738	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20526553072	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/01/2025	Válido		14/01/2025	20526553072	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20530101216	AMERICA COR SOLUTION S.A.C.	13/01/2025	Válido		13/01/2025	20530101216	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	12/01/2025	Válido		12/01/2025	20566366500	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20600475496	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.	20/01/2025	Válido		20/01/2025	20600475496	🔍📄

<http://www.munisondorillo.gob.pe/>
<https://www.facebook.com/Munisondorillo/>
Ruc: 20193227938

Municipalidad Distrital de Sondorillo
Jr. San Juan N°109 – SONDORILLO
HUANCABAMBA - PIURA



11	Proveedor con RUC	20600638654	CONSTRUCTORA E INVERSIONES HAROLE E.I.R.L.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20600638654	
12	Proveedor con RUC	20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20601608341	
13	Proveedor con RUC	20603405723	TURF PERU S.A.C.	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20603405723	
14	Proveedor con RUC	20603441673	EMPRESA C.E.B.S. PERU S.A.C.	13/01/2025	Válido	13/01/2025	20603441673	
15	Proveedor con RUC	20605446613	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20605446613	
16	Proveedor con RUC	20606914777	ARC CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20606914777	
17	Proveedor con RUC	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20607728471	
18	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	18/01/2025	Válido	18/01/2025	20608432257	
19	Proveedor con RUC	20609392658	GRUPO CCHH S.A.C.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20609392658	
20	Proveedor con RUC	20609518520	INMOBILIARIA Y CONSULTORIA AMADO QM S.A.C.	14/01/2025	Válido	14/01/2025	20609518520	
21	Proveedor con RUC	20609883686	'COMPANY LIVINI S.A.C.'	16/01/2025	Válido	16/01/2025	20609883686	
22	Proveedor con RUC	20609971691	EXPERT GRASS E.I.R.L.	13/01/2025	Válido	13/01/2025	20609971691	
23	Proveedor con RUC	20610881743	GRUPO COLSUR S.A.C.	19/01/2025	Válido	19/01/2025	20610881743	

Así mismo, en la fecha señalada en el cronograma, se registraron las propuestas de los siguientes postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20526553072	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/01/2025	13:52:49	20526553072	21/01/2025	13:52:59	Enviado	Valido	
2	20609392658	CONSORCIO PIURA GRASS	21/01/2025	21:06:58	20609392658	21/01/2025	21:10:41	Enviado	Valido	
3	20603405723	TURF PERU S.A.C.	21/01/2025	19:31:39	20603405723	21/01/2025	19:33:13	Enviado	Valido	
4	10445887116	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	21/01/2025	21:37:29	10445887116	21/01/2025	21:38:07	Enviado	Valido	
5	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	21/01/2025	23:55:22	20608432257	21/01/2025	23:55:39	Enviado	Valido	
6	20600475496	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.	21/01/2025	22:28:26	20600475496	21/01/2025	22:28:48	Enviado	Valido	

RESPECTO A LA ADMISION DE LA OFERTAS PRESENTADAS

Seguidamente, el Comité de Selección procederá a la revisión de los documentos obligatorios presentados por los postores, a efectos de saber si declara Admitido o No Admitido.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO PIURA GRASS	TURF PERU S.A.C.	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES BENJAMIN E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	No Cumple adjunta Información inexacta que no está de acuerdo a lo declarado en el Osce	No Cumple adjunta Información inexacta que no está de acuerdo a lo declarado en el Osce	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple adjunta Información inexacta que no está de acuerdo a lo declarado en el Osce
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del						

<http://www.munisondorillo.gob.pe/>
<https://www.facebook.com/Munisondorillo/>
 Ruc: 20193227938

Municipalidad Distrital de Sondorillo
 Jr. San Juan N°109 – SONDORILLO
 HUANCABAMBA - PIURA



artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
El postor deberá presentar muestras del producto a ofertar el día de la presentación de propuestas a través de la Oficina de Tramite Documentario de la Entidad.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es Consorcio	Si Cumple	No es Consorcio	No es Consorcio	No es Consorcio	No es Consorcio
h) El precio de la oferta en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
RESULTADOS DE LA REVISION	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

CONSORCIO PIURA GRASS

Se procede a la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, verificando que el postor **NO CUMPLE** con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo a las siguientes observaciones:

- 1.- En el ANEXO N° 01: Declaración jurada de datos, del postor consigna EL CORREO ELECTRONICO para **GRUPO CCHH S.A.C.**, diferente al declarado en la OSCE, tal como se aprecia en las imágenes. Se debió consignar; jheron080@gmail.com

<http://www.munisondorillo.gob.pe/>
<https://www.facebook.com/Munisondorillo/>
Ruc: 20193227938

Municipalidad Distrital de Sondorillo
Jr. San Juan N°109 – SONDORILLO
HUANCABAMBA - PIURA



Así mismo para el consorciado **PIURA GRASS CONTRATISTAS E.I.R.L.**, presenta un número telefónico distinto al declarado ante el RNP.

GRUPO CCHH S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA

RUC (*) : 20609392658

Teléfono (*) : 917569235

Email (*) : jherson080@gmail.com

Domicilio (**) : PIURA / PIURA / PIURA

CMC (*) : S/ 500,000.00

CLC (*) : S/ 500,000.00

Estado (**) : ACTIVO

PIURA GRASS CONTRATISTAS E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

RUC (*) : 20609670038

Teléfono (*) : 915203617

Email (*) : piuragrasspiura@gmail.com

Domicilio (**) : PIURA / PIURA / CASTILLA

Estado (**) : ACTIVO

ANEXO N.º 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDS-CS/ PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

El que se suscribe, **GEAN CARLO EXEQUIEL MATIAS NEIRA**, Representante Común del **CONSORCIO PIURA GRASS**, identificado con DNI N° 76621081, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

DATOS DEL CONSORCIADO 1			
Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO CCHH S.A.C.		
Domicilio Legal:	J NRO. 104 INT. 3 URB. LAGUNA DEL CHIPE PIURA - PIURA - PIURA		
RUC: 20609392658	Teléfono(s):	917569235	
MYPE:		SI	X NO
Correo electrónico:	GERENCIA@GRUPOCCHH.COM		
DATOS DEL CONSORCIADO 2			
Nombre, Denominación o Razón Social:	PIURA GRASS CONTRATISTAS E.I.R.L.		
Domicilio Legal:	CAL.BUENOS AIRES NRO. 107 OTR. -- PIURA - PIURA - CASTILLA		
RUC: 20609670038	Teléfono(s):	907080918	
MYPE:		SI	X NO
Correo electrónico:	Piuragrasspiura@gmail.com		

Conforme a lo señalado, existe la presentación de inexactitud de la información declarada en el Anexo N°1, en lo que respecta al correo electrónico y el número telefónico de los consorciados, por lo que el postor estaría **transgrediendo** el artículo 11 del reglamento, la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD, y al principio de veracidad en los documentos e información que ha presentado en el presente procedimiento de selección.





El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en noviembre del año 2023 diversifico un aviso a todos los proveedores que cuentan con RNP, donde se le indica que:

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) le recuerda que, en el marco de la normativa vigente, **es importante mantener su información actualizada en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).**

Dicha actualización se efectúa de manera gratuita. **Su obligatoriedad se sustenta en lo siguiente:**

1.- Al ser un requisito en los procedimientos de contratación, **el incumplimiento de esta actualización puede ser denunciada ante el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) por presentar información inexacta;** lo que implica el inicio de procedimientos sancionadores.

2. Si bien la inscripción ante el RNP tiene vigencia indeterminada, ésta depende del cumplimiento de la obligación de actualizar su información. **Por ende, es necesario evitar situaciones que puedan afectar su vigencia y, con ello, su desempeño y la eficiencia de las contrataciones públicas.**

En ese contexto, **debe tener en cuenta que toda variación de su información debe ser comunicada al RNP. Estas variaciones comprenden lo siguiente:** nombre, denominación o razón social; **domicilio;** condición de habido/activo en **SUNAT;** transformación societaria; objeto social; condición de domiciliado o no domiciliado del proveedor extranjero; fecha de designación del representante legal de la sucursal; fecha de la adquisición de la condición de socios, accionistas, participacionistas o titular; fecha de designación de los miembros de los órganos de administración; capital social suscrito y pagado; patrimonio; número total de acciones, participaciones o aportes; así como el valor nominal.

Para ello, puede ingresar Aquí: **Actualizar información legal ante el RNP**

Se recomienda revisar constantemente su Casilla Electrónica para el seguimiento de los trámites presentados ante el RNP, con miras a reducir los tiempos de atención y proporcionar una mejor calidad de servicio.

Para cualquier consulta puede comunicarse a través de nuestros canales de atención digital: Central de Consultas (01) 6143636; el Formulario de Contacto en la web del OSCE ; y el Chat del OSCE.

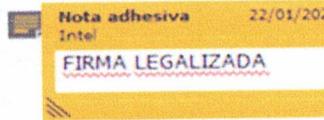
Atentamente,

Dirección del Registro Nacional de Proveedores

la firma del representante común el sr. Gean Carlo Exequiel Matias Neira, no corresponde a la firma de su documento de identidad. Ni a la firma del contrato de consorcio legalizado presentado a la oferta como se aprecia en las imágenes.



100%



PIURA GRASS
Gean Carlo Exequiel Matias Neira
DNI N° 76621081

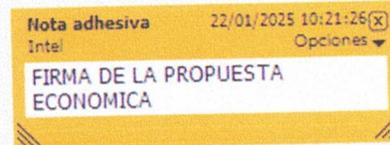
Consortiado 2
PIURA GRASS CONTRATISTAS E
GEAN CARLO EXEQUIEL MATIAS NEIRA
DNI N° 76621081

NOTARIA PUBLICA
NOTARIO
ABOGADO
PIURA
D. Ricardo J. Cervantes

Nota adhesiva 22/01/2025 10:19:30(x)
Intel Opciones
FIRMA DE LA PROPUESTA

de 2025.

CONSORCIO PIURA GRASS
Gean Carlo Exequiel Matias Neira
REPRESENTANTE COMUN
DNI 76621081



Firma, Nombres y Apellidos del postor o presentante legal o común, según corresponda

Cabe añadir que la firma que aparece en el documento nacional de identidad (DNI) es aquella que el ciudadano ha elegido para identificarse legalmente ante los demás y, por lo tanto, debe utilizarse en trámites y transacciones que requieran validez jurídica. Generalmente los cambios en rubrica se producen de manera involuntaria, excepto cuando se pretende disfrazar la identidad, es decir, distintas modalidades de firma – una completa, una media firma y un visto buenos – pero para gestiones formales como para participar en contrataciones con el estado tienen que usar la ultima firma registrada en el RENIEC porque es la vigente. Al no utilizar la firma registrada, hará que todo lo que se firma sea invalido legalmente. Por lo tanto, la imitación de una firma, aun cuando haya sido consentida, es ilegal.



EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se procede a evaluar las dos propuestas Admitidas, aplicando los factores de evaluación consignados en las Bases Integradas de acuerdo al siguiente detalle.

Nº	Factores de Evaluación	Puntaje	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES
A	<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>según la siguiente fórmula: $PI = OM * PMP$</p> <p>— OI</p> <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>80 PUNTOS</p>	<p>S/257,999.00</p> <p>80 Puntos</p>	<p>S/265,000.00</p> <p>77.89 Puntos</p>
B	<p>PLAZO DE ENTREGA¹</p> <p>B.PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>De 01 hasta 05 días calendario: 20 puntos</p> <p>De 06 hasta 19 días calendario: 15 puntos</p> <p>De 20 hasta 30 días calendario: 10 puntos</p>	<p>20 Puntos</p>	<p>20 Puntos</p>
PUNTAJE TOTAL			100 Puntos	97.89

REQUISITOS DE CALIFICACION

se procede a evaluar las propuestas de los dos postores

REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLAVICENCIO LUZON KARITO LOURDES
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/281,000.00 (Doscientos Ochenta y Un mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	El Postor presenta una experiencia superior a los solicitado SI CUMPLE	El Postor presenta una experiencia superior a los solicitado SI CUMPLE



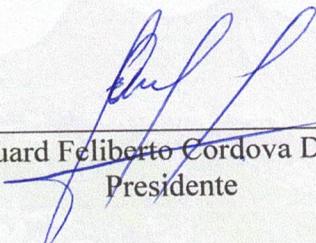
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/70,250.00 (Setenta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

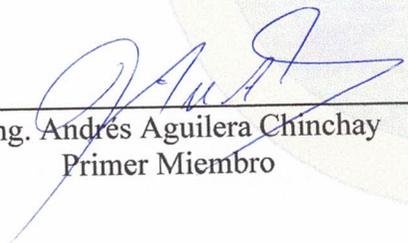
El Comité de Selección por unanimidad procede a otorgar la Buena Pro al Postor **INVERSIONES NERUSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con Ruc N° 20526553072 por el importe de **s/257,999.00 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles)**.

ACUERDO

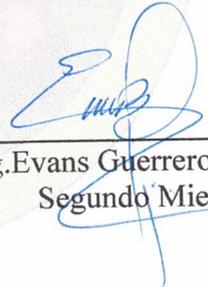
Siendo las 15:30 Horas del mismo día, los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aceptados los Resultados, otorgando la Buena Pro al postor, y no teniendo otro punto más que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección antes mencionados.



Tec. Eduard Feliberto Cordova Domínguez
Presidente



Ing. Andrés Aguilera Chinchay
Primer Miembro



Ing. Evans Guerrero Baltazar
Segundo Miembro